

CAPÍTULO CUARTO

LA BATALLA JUDICIAL EN LA ELECCIÓN DE 2000

1. Condiciones para su realización	83
2. La intervención judicial en los conflictos electo- rales.	87
3. El recuento en Florida.	89
4. Las solicitudes de recuento y las resoluciones judi- ciales.	91

CAPÍTULO CUARTO

LA BATALLA JUDICIAL EN LA ELECCIÓN DE 2000

1. *Condiciones para su realización*

La elección presidencial es responsabilidad de los estados, son las leyes de éstos y no una ley federal las que señalan los requisitos que deben cumplir las boletas; los procedimientos para el cómputo de votos, para declarar válidos los resultados e impugnarlos si fuese el caso. Las leyes federales sólo tienen aplicación cuando se alegan violaciones a los derechos civiles, como puede ser el intento de privar a alguien de su derecho de voto por razones raciales, y puede llegar a aplicarse la ley penal federal en determinados casos de fraude como el relleno de urnas, la destrucción de boletas o la intimidación a los votantes. En el estado de Florida las elecciones se rigen por lo previsto en el título IX del Código de Florida.

Los expertos en derecho electoral en Estados Unidos consideran que Florida es un estado donde pueden prosperar más fácilmente las impugnaciones de los resultados electorales ante los tribunales, a diferencia de otras regiones en donde los jueces ven con recelo intervenir en la resolución de estas disputas.

La legislación de Florida previene cinco supuestos en los que se puede impugnar la elección: la inelegibilidad de un candidato, el fraude, el soborno, la emisión de votos ilegales y la frustración de la voluntad de los votantes.

Inmediatamente después de la elección presidencial de 2000, los ciudadanos habían interpuesto ya seis demandas alegando diversos tipos de irregularidades.

Los abogados demócratas plantearon basar su impugnación formal en la emisión de votos ilegales, la frustración de la voluntad de los votantes o ambas. En la sede nacional del Partido Demócrata se discutía la posibilidad de mostrar las irregularidades ocurridas en el condado de Palm Beach a través de métodos de estadística comparada respecto de los resultados en otros condados y por medio del testimonio de testigos, pero finalmente nunca se optó por cuestionar legalmente ese aspecto pese a las evidentes inconsistencias que mostraban las estadísticas.

De acuerdo con la ley, el recurso presentado ante el Tribunal Supremo podría incluir una solicitud para que se suspendiera la certificación de los resultados en Florida, lo cual significaría que el estado no estuviera representado en la reunión del Colegio Electoral que elige al presidente. William Daley señaló que existía la posibilidad de demandar la realización de una nueva elección en el área de Palm Beach, lugar en donde se dieron las más intensas acusaciones respecto de votantes confundidos y de uso ilegal de boletas.

Si bien el recurso podía presentarse ante tribunales federales o locales el equipo de Gore se inclinó por los locales, los cuales ya habían establecido precedentes en materia de reversión de resultados o de repetición de las elecciones. Esta última circunstancia raramente se da en el sistema judicial norteamericano, pero en Florida un juez ordenó la repetición de la votación realizada en 1997 para elegir al alcalde de Miami. El juzgador determinó que en dicho proceso existió un patrón de conductas delictivas y fraudulentas de carácter intencional respecto de las boletas empleadas para el voto en ausencia, finalmente la elección no se repitió pero sus resultados fueron modificados por la decisión de un tribunal de apelación, de manera que el candidato derrotado fue declarado vencedor.⁷⁰

También en 1998 el Tribunal Supremo de Florida estableció la tesis de que los resultados de una elección pueden ser anulados aun sin evidencia de fraudes o alteraciones, si existe una “duda razonable” de que dicho resultado refleje efectivamente la voluntad de los

70 Véase nota al pie de la p. 123 de este libro.

electores. No obstante esa decisión, surgida de la disputa por la elección de un *sheriff*, el Tribunal Supremo no precisó qué es lo que los tribunales deben hacer después de declarar nula una elección.

En 1974 un tribunal de Florida ordenó la realización de una nueva elección cuando varios candidatos perdedores impugnaron la emisión de una boleta que era inusualmente larga, en este caso un tribunal de apelación dejó sin efecto la decisión original.⁷¹

En los Estados Unidos existen aproximadamente medio millón de funcionarios electos y pese a la posibilidad de que los resultados electorales sean impugnados ante los tribunales comunes, por regla general, de acuerdo con la opinión de expertos en la materia, las resoluciones de aquéllos no modifican el resultado inicial. Ya hemos explicado que en el país vecino no existe, como en México, una jurisdicción especializada para la materia electoral.

El exgobernador republicano de Nueva Jersey, Thomas Kean, se desempeñaba a fines del año 2000 como presidente de la *Drew University* en Madison, Nueva Jersey, participó en dos procesos de impugnación de elecciones y en una entrevista, concedida a la agencia *Associated Press*, en la que calificó como “tremenda” dicha experiencia. En 1974 Kean perdió, después de un recuento, la nominación de su partido para competir en las elecciones legislativas para diputado. Con 30 mil votos emitidos, fue derrotado por un margen de 72 como resultado del recuento.

En 1981 fue declarado originalmente ganador de la elección para gobernador en Nueva Jersey por 1,677 votos de un total de 2,300,000 boletas computadas. Su oponente, el demócrata James Florio demandó un recuento, y seis semanas después Kean resultó finalmente confirmado con un margen de 1,797 votos.

Quien fuera abogado en jefe del Comité Nacional Republicano, Mark Braden, sostuvo que en las elecciones impugnadas el ganador original vuelve a ganar noventa y cinco de cada cien veces, además consideró que los errores suelen afectar a ambas partes.

⁷¹ *Election may be decided by courts*, Associated Press, 10 de noviembre de 2000.

Braden ha manejado unos cuarenta casos a lo largo de veinticinco años y afirma que nunca ha visto una disputa en que el candidato reclamante recupere más de 1,000 votos.

John M. Carbone, un abogado de Nueva Jersey, que ha participado en más de 300 recuentos y elecciones impugnadas por ambos partidos opina que mientras más electores existen en una circunscripción es menor la posibilidad de que se revierta el resultado electoral, ya que los defectos o errores en el cómputo tienden a afectar a las dos partes involucradas. Carbone sostiene que en las elecciones más importantes donde participa un número elevado de votantes, las oportunidades de revertir un resultado son, con mucho, de uno en cinco, él estima que cada año en los niveles federal, estatal y local se producen entre 1,500 y 2,000 elecciones impugnadas y recuentos, en los que se incluyen reclamaciones de fraude y otros problemas.

La legislación de cada estado establece los procedimientos para resolver conflictos electorales. Son generalmente los candidatos los que inician dichos procedimientos mediante quejas presentadas ante las autoridades electorales. Los tribunales suelen decidir las impugnaciones en procesos electorales locales y estatales, en tanto que la Cámara de Representantes o el Senado resuelven normalmente sobre disputas con motivo de elecciones congresionales federales.

Las leyes prevén también en algunos casos métodos menos tortuosos que las demandas legales para resolver una elección indecisa. En octubre de 1998 John Ranse Thomas ganó un lugar en la Comisión del condado de Gilchrist, Florida, mediante un “volado”, él y su contrincante Edwin Douglas obtuvieron cada uno 909 votos. La ley de Florida dispone que los empates en elecciones primarias deben resolverse por la suerte, lo cual hace posible arrojar una moneda al aire para jugarse el puesto.

Otros casos de recuentos de elecciones extremadamente cerradas, a los que se refiere un reporte de la agencia AP son los siguientes: en 1982 el gobernador republicano James Thompson derrotó al demócrata Adlai Stevenson a pesar de la realización de un recuen-

to;⁷² en 1985 la Cámara de Representantes (diputados) concedió el triunfo al diputado Frank McClosky, demócrata de Indiana por 4 votos sobre el republicano Rick McIntyre; en 1992 el diputado Newt Gingrich obtuvo una victoria por 980 votos después de un recuento; en octubre de 1997 el Comité de Reglas del Senado confirmó la elección de la senadora Mary Landrieu, demócrata de Louisiana sobre el republicano Woody Jenkins, once meses después de efectuada la votación; el recuento efectuado en la elección senatorial de Nevada en 1998, donde el senador Harry Reid fue reelecto por una diferencia de 401, después de recontar 415 mil votos.

No obstante que el recuento es una forma aceptada e incluso prevista legalmente, los republicanos impugnaron ante los tribunales la realización del nuevo cómputo manual que se estaba efectuando en distintos condados de Florida alegaban que se prestaba a errores humanos, pero también señalaban que los demócratas tenían control sobre varios de los condados en disputa; afirmaron que eso añadía un ingrediente de subjetividad y abría las puertas a terribles problemas desde errores humanos hasta una posible manipulación.⁷³

2. *La intervención judicial en los conflictos electorales*

La legislación de Florida distingue dos formas para impugnar un resultado electoral: el denominado *contest* que podríamos traducir por “queja” y el *protest* o “impugnación”. La “queja” tiene por objeto cuestionar la legalidad del acceso de un contendiente al cargo y demostrar que el recurrente tiene derecho legal al mismo, este recurso se intenta ante un tribunal de circuito en el estado.

La impugnación se interpone ante la Junta Escrutadora del Condado si se alega un error en el cómputo y ante un Tribunal de Circuito si lo que se reclama es un fraude. El plazo para interponer

⁷² Alan, Fram, *Recounts rarely change result*, Associated Press, 8 de noviembre 2000.

⁷³ Fournier, Ron, *Bush, Gore mount legal challenges*, Associated Press, 12 de noviembre de 2000.

la impugnación es de cinco días y la “queja” de diez días. La “queja” puede entablarse por cualquier votante o contribuyente del estado de Florida y tiene por objeto que los tribunales definan qué persona tiene derecho al cargo. En la impugnación la resolución puede invalidar la elección.

El Tribunal Supremo de Florida sostuvo con motivo de la elección de un *sheriff* en el condado de Volusia en 1998, que los tribunales tienen facultad para anular los resultados de una elección cuando encuentren procedimientos indebidos aunque no sean intencionales o cuando los funcionarios electorales no den cumplimiento a los procedimientos establecidos, pero solamente si el tribunal encuentra que la falta de cumplimiento de carácter sustancial da lugar a una duda en cuanto a que el resultado oficial refleje realmente la voluntad de los votantes.⁷⁴

Generalmente los tribunales son reticentes a conceder la razón a quienes impugnan la elección con argumentos que pudieron haberse presentado y resuelto antes de la jornada electoral. De cualquier modo los planteamientos sobre el mal diseño de las boletas de Palm Beach que afectaron aproximadamente a 19 mil votantes deberían haber sido resueltos por los tribunales. La ley que regula las disputas electorales faculta al juez para emitir las órdenes que estime necesarias a fin de prevenir o corregir la irregularidad alegada y proveer las medidas correctivas apropiadas a las circunstancias. Algunos analistas consideraban que la solución sería convocar a una nueva votación empleando boletas diferentes, no obstante, otros piensan que la Constitución norteamericana atribuye al Congreso la determinación del momento en que deben elegirse los electores presidenciales y que eso es incompatible con el propósito de efectuar una nueva elección en un día distinto al de la elección original. (Véase *Joley vs. Whatley, Supreme Court of Florida, Special Division B*, 17 de octubre de 1952).⁷⁵

⁷⁴ Véase *Jurist: the legal education network*, Universidad de Pittsburgh, <http://www.jurist.law.pitt.edu>

⁷⁵ *Idem.*

Un problema adicional se presenta al considerar quiénes deberían participar en una nueva elección, si sólo los que participaron en la primera o todos los votantes registrados. En 1994 una decisión del Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito de los Estados Unidos precisó que las personas que no habían votado en una primera elección estaban en posibilidad de votar en la segunda. Esta última se realizaba como resultado de una impugnación exitosa en contra de la elección de un comité escolar de Warwick, Rhode Island.⁷⁶

3. *El recuento en Florida*

La ley electoral de Florida previene que cuando un candidato obtiene el triunfo con el 0.5% de los votos o menos, se deberá efectuar automáticamente un recuento de los votos. Existe jurídicamente la posibilidad de que el candidato derrotado acepte el resultado y rechace dicho recuento automático, también es posible que un candidato solicite el recuento por razones de error o de fraude.

El recuento se realiza a nivel de condado. Si las boletas fueron contadas por una computadora el recuento se hace por la misma computadora que efectuó el primer conteo. En el caso de máquinas mecánicas que cuentan boletas perforadas, se hace una nueva lectura en las mismas máquinas y se retabula el resultado. Las boletas comunes y corrientes se vuelven a contar manualmente.

Los recuentos suelen producir cambios en los resultados. En algunos casos se debe a errores cometidos por los capturistas cuando están introduciendo resultados a una máquina. En el caso de las boletas en las que se vota mediante una perforación, puede no realizarse de manera perfecta y la máquina lee incorrectamente.

Los representantes demócratas solicitaron que se hiciera un recuento manual de las boletas perforadas. En muchas de ellas aparecía más de una perforación, en cambio en otras cuyo número llegaba a 26 mil en diversos condados, no se tomaba en cuenta

76 *Idem.*

ninguna perforación y se registraron como votos nulos. En estos casos el recuento manual permite un examen minucioso de la boleta para verificar si la perforación sólo fue hecha parcialmente y por ello la máquina no la registró.

La ley del estado de Florida señala como límite para la conclusión de los recuentos el martes siguiente al de la elección, a las cinco de la tarde. Si el Departamento de Estado no recibe el resultado del conteo dentro de ese límite, no se toma en cuenta el nuevo cómputo y los miembros de la Junta del condado moroso son sancionados con una multa.

El resultado de esos recuentos no es el definitivo puesto que la ley señala que deben tomarse en consideración los votos recibidos por correo, para lo cual hay un plazo hasta de diez días posteriores a la elección.

Además del recuento automático derivado del escaso margen de ventaja que obtuvo el candidato Bush, los representantes de Al Gore solicitaron un recuento manual en 4 condados de Florida. Esta solicitud está prevista por la ley estatal que otorga a los candidatos el derecho a efectuar una solicitud escrita ante la Junta Escrutadora del condado para efectuar dicho recuento. La referida solicitud debe ser hecha dentro de las setenta y dos horas posteriores a la media noche de la fecha de la elección o antes de que la Junta certifique el resultado, ésta puede autorizar el recuento manual pero no está obligada a ello.

Una vez que se autoriza el recuento el condado debe designar “grupos de cómputo”, cada uno integrado por lo menos con dos personas. Siempre que sea posible en estos grupos debe haber miembros de por lo menos dos partidos políticos, si el grupo de cómputo no puede determinar la intención del votante al inspeccionar la boleta, ésta tiene que presentarse a la Junta Escrutadora del condado para que haga dicha determinación.

Las anteriores experiencias de recuento muestran que el resultado puede variar considerablemente. Antes de la elección de 2000 el recuento más notorio se realizó en 1984 con motivo de la elección de diputados federales en el octavo distrito del estado de Indiana

entre el republicano Richard McIntyre y el demócrata Frank McCloskey. El primero había obtenido originalmente un margen de victoria de 39 votos de 232,951 emitidos. Durante el recuento se anularon 48,990 votos por diversas razones, esto es más del 21%. Finalmente se requirió otro recuento bajo la supervisión de la Cámara de Representantes que otorgó la victoria a McCloskey por 4 votos.

4. Las solicitudes de recuento y las resoluciones judiciales

Los abogados de Al Gore solicitaron con base en la ley de Florida, un recuento manual en los condados de Volusia, Palm Beach, Miami Dade y Broward. Dicho recuento estaba en marcha cuando la secretaria de Estado de Florida, Katherine Harris, subordinada directa de Jeb Bush, gobernador de dicho estado y hermano del candidato republicano a la presidencia, anunció públicamente que exigiría el cumplimiento del plazo legal para que todos los condados entregaran su resultado a la Secretaría de Estado a su cargo a más tardar a las cinco de la tarde del martes 14 de noviembre.

El equipo de campaña de Bush presentó un alegato en contra del recurso interpuesto por los demócratas en el que señalaban que el recuento manual en 4 condados de Florida podría producir un cómputo menos preciso e incluso subjetivo y que los criterios para conceder o no validez a los votos recontados son arbitrarios y producen un tratamiento diferenciado en relación con boletas idénticas depositadas en otros condados. Los abogados republicanos fundaron su reclamación en las enmiendas Primera y Decimocuarta de la Constitución de los Estados Unidos.⁷⁷

Warren Christopher, exsecretario de Estado de los Estados Unidos y representante de Al Gore en Florida, afirmó que dicha acción parecía un paso en dirección de la política partidista y alejado de la aplicación no partidista de la ley electoral.

77 *Idem.*

El 12 de noviembre se anunció la realización del cómputo manual de todos los votos emitidos en el condado de Palm Beach. En este condado se emitieron aproximadamente 425 mil votos en 531 secciones electorales. Los funcionarios de este condado explicaron que su resolución para recurrir al cómputo manual se tomó después de comprobar la existencia “de errores cometidos el día de la elección como para obligar a un cómputo completo”.⁷⁸

La decisión fue tomada por la Comisión Escrutadora de dicho condado, integrada por tres personas, en las primeras horas de la madrugada del domingo 12 de noviembre, esta Comisión estaba constituida por Carol Robert, comisionada del condado; Theresa LePore, supervisora de elecciones del condado y Charles Burton, juez del propio condado. Las dos primeras votaron a favor de la realización del recuento y el último se pronunció en contra, pues consideraba que era necesario obtener previamente una opinión legal de las autoridades estatales. La determinación se basó en la realización de un muestreo de 4,500 votos, que equivalía aproximadamente al 1% de las boletas emitidas. Al concluir ese ejercicio se encontró que Gore obtenía una ventaja neta de 19 votos sobre Bush. De ello se dedujo, mediante una extrapolación, que Gore podría obtener 1,900 votos adicionales, lo cual afectaría el resultado de la elección, según la argumentación de Carol Robert.⁷⁹

En el campamento republicano había una franca oposición a que se verificaran tales recuentos. Uno de los portavoces de la campaña de Bush, Dan Bartlett, dijo el domingo 12 de noviembre que el cómputo manual demostraba que el proceso electoral era “básicamente defectuoso” y que ello socavaba la confianza en las elecciones, afirmó que el recuento de la muestra constituía una “confusión masiva” que rozaba en el ridículo y concluyó afirmando que lo que había ocurrido en Palm Beach daba muestras de un “proceso alterado”.⁸⁰

78 “Se recontarán a mano más de 400 mil votos en Florida”, 12 de noviembre de 2000, <http://www.cnnspanol.com>

79 *Idem.*

80 *Idem.*

James Baker, representante de Bush, aseveró que el cómputo manual sería más susceptible a errores que el mecánico, sugiriendo incluso que podría no sólo tratarse de equivocaciones de buena fe, al afirmar: “las máquinas no son republicanas ni demócratas, y por lo tanto no pueden ser consciente o inconscientemente parciales”.⁸¹

El candidato demócrata Al Gore declaró que era importante dedicar todos los días que fuesen necesarios para poder determinar al vencedor de la elección y agregó que ni él ni su adversario republicano desearían una victoria empañada por errores o malos entendidos, todo ello con objeto de presionar políticamente al área de campaña de George Bush, que iniciaba acciones legales para impedir la realización de los conteos manuales. El esfuerzo del equipo republicano se vio frustrado el lunes 13 de noviembre cuando un juez federal desechó el recurso presentado por abogados de Bush, por el cual se pretendía suspender el recuento manual de votos.

El juez federal de Miami, Donald Middlebrooks, argumentó que el procedimiento de conteos manuales podía considerarse neutral y por lo tanto no existía razón para que interviniera la justicia federal, la argumentación de los republicanos afirmaba que dicho recuento en 4 condados de mayoría demócrata, resultaba violatorio de la Constitución. En cambio los demócratas alegaban que tales recuentos eran indispensables, dada la invalidación de miles de votos mediante el conteo mecánico.

La portavoz de la campaña republicana, Karen Hughes, afirmó ese mismo día que el recuento manual de votos solicitado por los demócratas era selectivo y subjetivo, y acusó a la campaña de Gore de tratar de “cambiar el resultado de las elecciones”.⁸²

La decisión del juez federal, pese a permitir la continuación de los cómputos manuales, no tenía efecto alguno sobre la exigencia de la secretaria de Estado Harris para que los resultados fuesen entregados indefectiblemente a las cinco de la tarde del martes 14.

81 *Idem.*

82 “Juez decidirá la mañana del martes sobre el plazo límite del recuento en Florida”, 13 de noviembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

En un comunicado oficial, emitido el lunes 13 de noviembre, la funcionaria dijo tajantemente que “cada condado debe tener la certificación oficial de sus votos del pasado martes entregada al Departamento de Estado de Florida a las 5:00 pm mañana, o esos cómputos no serán incluidos en el resultado total del estado”.⁸³

El condado de Volusia presentó una demanda ante el juez del condado de Leon, Terry Lewis, a fin de que ampliara el término para la entrega de los resultados certificados oficialmente al Departamento de Estado de Florida, de manera que pudieran completarse los recuentos manuales, a fin de obligar a la secretaria Harris a que aceptase dichas certificaciones con posterioridad a la hora límite que había anunciado. El lunes 13 los abogados del vicepresidente Al Gore se sumaron a la demanda presentada por el condado de Volusia a fin de que se ampliara el plazo para la recepción de los resultados oficiales y se incorporaran todos los resultados de los conteos manuales en los 4 condados que ya hemos mencionado.

El jueves 16 de noviembre el Tribunal Supremo de Florida emitió una decisión provisional por virtud de la cual permitió a los condados proseguir el recuento manual de votos de la elección presidencial. Para ese momento, de acuerdo a los resultados oficiales que habían certificado las autoridades de Florida hasta el martes 14 por la tarde, Bush aventajaba a Gore por solamente 300 votos aunque faltaba el cómputo de los sufragios emitidos desde el extranjero que tendrían que empezar a contarse el viernes 17.

La secretaria de Estado Katherine Harris desafió verbalmente al Tribunal Supremo estatal al afirmar que era ella y no el tribunal quien tenía la facultad de tomar las decisiones respecto de los conteos manuales, y manifestó que no aceptaría los resultados de dichos cómputos al emitir la certificación final y definitiva, lo que debía ocurrir el sábado 18 una vez que concluyese la contabilidad de los votos en ausencia.⁸⁴

83 *Idem.*

84 Véase nota 22.

En otro frente, los abogados de Al Gore presentaron el mismo jueves 16 de noviembre una demanda ante el juez del Condado, Terry Lewis, para que emitiera una orden que obligara al Departamento de Estado de Florida a incluir el resultado de los recuentos manuales concluidos después del martes 14 a las cinco de la tarde en los totales finales del estado.

Por otro lado, en la ciudad de Atlanta se plantearon ante un tribunal federal de apelación diversas cuestiones constitucionales que deberían ser aclaradas. El Tribunal del XI Circuito recibió los alegatos de las oficinas de campaña de Bush y de Gore.

Los republicanos sostuvieron que el hecho de que se realizaran recuentos manuales solamente en determinados condados, concedía a Gore una ventaja injusta, la cual resultaba violatoria de la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos en materia de igualdad. Los demócratas manifestaron que las decisiones en esta materia debían tomarse con fundamento en la legislación del estado de Florida y que la intervención de los tribunales federales constituiría una violación de la Décima Enmienda constitucional referente a la separación de competencias entre el gobierno federal y los gobiernos estatales.

El Tribunal Federal de Apelaciones con sede en Atlanta rechazó la solicitud de los abogados de Bush para invalidar el recuento manual de votos en Florida.⁸⁵

El Tribunal Supremo del estado de Florida, el día 21 de noviembre, falló a favor de la solicitud de los abogados de Al Gore, al señalar que la secretaria de Estado, Katherine Harris, había abusado de sus facultades al rechazar los resultados de los conteos manuales después del plazo original de certificación del 14 de noviembre. El alto Tribunal de Florida señaló que existían dos distintas disposiciones legales: una, según la cual la secretaria de Estado “debe” rechazar los cómputos presentados con posterioridad a la fecha límite; en cambio, existe otra disposición que indica

85 “Un tribunal federal en Atlanta rechaza apelación de George W. Bush”, 6 de diciembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

que “puede” hacerlo, con base en esto, el Tribunal Supremo del estado decidió aceptar los resultados de escrutinios realizados con posterioridad al 14 de noviembre e incluirlos en la certificación del total de votos, fijando como nuevo plazo el día 26 de noviembre.

Los abogados de Bush arguyeron que el Tribunal Supremo de Florida, al tomar dicha determinación había asumido funciones que correspondían a la legislatura estatal y todos estos argumentos fueron presentados ante la Suprema Corte de los Estados Unidos.⁸⁶

Es interesante hacer notar que la intervención de la Suprema Corte norteamericana, para resolver una disputa de una elección presidencial, ocurrió por primera vez en los doscientos diez años de existencia de dicho tribunal.

El domingo 26 de noviembre la secretaria de Estado de Florida, Katherine Harris, certificó el resultado de la elección en ese estado. Los resultados oficiales dados a conocer por la funcionaria otorgaron a Bush 2,912,790 y a Gore 2,912,253 votos, es decir una diferencia de 537 votos.

“Con base en esto, en representación de la Comisión Escrutadora de Elecciones del estado y de acuerdo con las leyes del estado de Florida, declaro al gobernador George W. Bush el ganador de los 25 votos electorales de la Florida para la presidencia de los Estados Unidos” dijo Harris.

El candidato vicepresidencial del Partido Demócrata, Joe Lieberman, declaró inmediatamente después de que se dio a conocer el anuncio de la funcionaria, que los demócratas presentarían impugnaciones ante los tribunales de justicia contra dicha resolución. Lieberman manifestó que la decisión de Harris desconoció los cientos de votos y miles de horas de trabajo de los funcionarios electorales. “Esta noche, la secretaria de Estado de la Florida ha decidido certificar lo que para cualquier estándar razonable es

86 “La Corte Suprema de EEUU pondera su competencia en los disputados comicios”, 1 de diciembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

un recuento incompleto e inexacto de los votos emitidos por el estado de Florida” afirmó Lieberman.⁸⁷

En un discurso televisado desde las oficinas del vicepresidente Al Gore, éste señaló que se opondría a la certificación hecha por la señora Harris, ya que los republicanos habían estado tratando de evitar el recuento de los votos y planteando sucesivas demandas para demorar dicho cómputo. “Ignorar los votos significa ignorar a la propia democracia. Y si nosotros ignoramos miles de votos en la Florida, en esta elección, cómo puede usted o cualquier estadounidense tener confianza de que su voto no será ignorado en una elección futura”, afirmó el vicepresidente Gore.⁸⁸

El juez de circuito del condado de Leon, N. Sanders Saul, determinó el martes 28 de noviembre que los votos emitidos en los condados de Palm Beach y Miami-Dade fueran llevados hasta su tribunal en Tallahassee, capital del estado de Florida, para determinar si procedía su recuento. Dicho juez solicitó a los mencionados condados que enviaran tanto las boletas de votación como una máquina de votar típica. Un vehículo policial de seguridad transportó dichas boletas el día 30 de noviembre en ciento sesenta y dos cajas conteniendo 462 mil boletas emitidas en esos condados.

El juez de circuito determinó que no había elementos suficientes para ordenar un nuevo recuento manual en los condados de Miami-Dade y Palm Beach; esta decisión fue dada a conocer a las 4:30 de la tarde del lunes 4 de diciembre. El equipo jurídico de Gore apeló de inmediato esta decisión ante el Tribunal Supremo del estado de Florida.⁸⁹

La Suprema Corte de los Estados Unidos remitió al Tribunal Supremo de Florida el asunto correspondiente a la decisión de la ampliación del plazo para la entrega de los cómputos definitivos

87 “Bush pide a Gore que reconsidere su decisión de apelar y nombra equipo de transición”, 27 de noviembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

88 “Gore dice que continúa impugnando judicialmente la victoria de Bush”, 27 de noviembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

89 “Juez falla en contra pedido de Gore de nuevo recuento manual de votos en la Florida”, 4 de diciembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

del 14 de noviembre al 26 de noviembre. El día 4 de diciembre la Suprema Corte de los Estados Unidos le solicitó al máximo Tribunal de Florida que aclarara los motivos por los que decidió ampliar el plazo para la certificación de los resultados en ese estado, esta Resolución de la Suprema Corte del país se emitió con motivo de la apelación presentada por los abogados de Bush, quienes alegaban que el Tribunal Supremo de Florida se había excedido en sus atribuciones al ampliar el plazo límite para recibir los resultados totales.⁹⁰

El viernes 8 de diciembre el Tribunal Supremo del estado de Florida aprobó el cómputo manual de las boletas de la elección presidencial que se encontraban en disputa. Por lo menos 43,432 votos indefinidos en 64 condados deberían ser sujetos a recuento, éstos votos indefinidos, denominados en la terminología norteamericana como *undervotes*, son boletas que cuando fueron contadas por las máquinas no registraron el voto a favor de ningún candidato.

La decisión del Tribunal Supremo de Florida fue inmediatamente objetada por los abogados del candidato George W. Bush. Éstos emplearon tres vías, la primera fue solicitar al propio Tribunal Supremo del estado que detuvieran la aplicación de su decisión hasta que la Suprema Corte de los Estados Unidos resolviera la apelación que estaba pendiente de decidirse al respecto.

La decisión del Tribunal Supremo de Florida fue tomada por 4 votos contra 3 y en ella se ordenó la inclusión de recuentos parciales de los condados de Palm Beach y Miami-Dade en el cómputo final certificado y se estableció como tiempo límite las dos de la tarde del domingo 10 de diciembre. La inclusión de recuentos parciales le otorgó a Gore 383 votos adicionales reduciéndose la ventaja de Bush en todo el estado a sólo 154 votos.

Se designó a ocho jueces del estado de Florida para realizar la tediosa tarea de recomtar manualmente unos 9 mil votos en el condado de Miami-Dade y se decidió que el escrutinio se efec-

90 “La batalla por la presidencia regresa al Tribunal Supremo de Florida”, 5 de diciembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

tuara por los jueces para garantizar que fuera absolutamente irrefutable.⁹¹

Por otro lado los abogados de Bush apelaron al Tribunal del XI Circuito en Atlanta para que realizara una audiencia de emergencia y detuviera el conteo manual de votos. Adicionalmente un abogado representante de tres votantes republicanos del condado de Broward se dirigió también al Tribunal del XI Circuito para bloquear la realización de los conteos.⁹²

En una decisión dividida de 5 votos contra 4 la Suprema Corte norteamericana detuvo el recuento de los votos en Florida revirtiendo la decisión del Tribunal Supremo de ese estado a petición de los abogados de Bush. La resolución fue emitida el sábado 9 de diciembre de 2000, se trataba de un auto provisional previo a la sentencia definitiva, que habría de dictarse después de escuchar los alegatos verbales de ambas partes el lunes 11 de diciembre.

A favor de detener el conteo manual estuvieron los ministros Anthonin Scalia, Anthony Kennedy, Clarence Thomas, Sandra Day O'Connor y el presidente de la Corte William Rehnquist. Los votos en contra fueron de los ministros John Paul Stevens, Stephen Breyer, Ruth Bader Ginsburg y David Souter.

El ministro Stevens, del grupo minoritario sostuvo que la legitimidad de la elección pudo haber quedado dañada para siempre al detenerse el conteo. "Evitar la conclusión del recuento inevitablemente provocará una mancha en la legitimidad de la elección".⁹³

El senador Patrick Leahy, demócrata por Vermont y miembro del Comité Judicial del Senado, criticó duramente a la Suprema Corte, señalando que su credibilidad y estatura moral habían quedado severamente comprometidas.

91 "Comienzan los recuentos de votos en varios condados de la Florida", 9 de diciembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

92 *Florida Supreme Court decision prompt flurry of filings*, 9 de diciembre de 2000, <http://www.cnn.com>

93 *Sharply divided high Court stops Florida recount*, 10 de diciembre de 2000, <http://www.cnn.com>

Por parte de los republicanos, James Baker, representante de Bush en Florida, afirmó que resultaba triste que pareciera que la elección nacional para presidente de los Estados Unidos debiera decidirse a través de demandas judiciales en los tribunales, después de que los resultados de la elección ya habían sido certificados, señaló que es la primera vez que esto ocurre en la historia moderna del país.